



BOLETIN OFICIAL
 DE LA
 PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVIII

Viernes, 4 de septiembre de 1981

Núm. 201

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Ar. Núm. 1: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor dentro de los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 8.366

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Con fecha 31 de julio pasado fue aprobado por unanimidad, por el Pleno de la Corporación provincial, un expediente de suplemento y créditos extraordinarios con cargo al superávit liquidatorio procedente del ejercicio de 1980, por un importe de 206.692.837 pesetas.

Expuesto al público durante el período de quince días hábiles, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 178, de fecha 7 del actual, y no habiendo existido ningún tipo de reclamación, se considera ejecutivo a todos los efectos.

Lo que se hace constar para general conocimiento, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 13 del Real Decreto-ley 3 de 1981, de fecha 16 de enero.

Zaragoza, 28 de agosto de 1981. — El Presidente, Gaspar Castellano.

Asimismo acordó la suspensión de las licencias de parcelación y edificación dentro del perímetro comprendido por la referida modificación del Plan parcial, por los plazos y condiciones señalados en el mismo.

Aprobó también con carácter inicial el proyecto de urbanización de servicios, concretado única y exclusivamente a aquellos terrenos en los cuales no se modifica el Plan parcial, quedando subordinada dicha aprobación a los condicionantes establecidos en los informes de las distintas dependencias técnicas, obrantes en el expediente.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de exposición pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la vigente Ley del Suelo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza, 19 de agosto de 1981. — El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

las cesiones que, de acuerdo con los Reglamentos en vigor, habrán de hacer en su día al Excmo. Ayuntamiento, incluido el 10 por 100 del aprovechamiento medio.

Mediante la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia se hace efectiva dicha aprobación, conforme al punto quinto de dicho acuerdo plenario.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza, 17 de agosto de 1981. — El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 8.331

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de agosto de 1981, aprobó con carácter inicial el proyecto de reparcelación en la manzana 46, de los polígonos 9 y 10, a petición de don Miguel Tobajas Homs.

Asimismo acordó suspender las licencias de parcelación y edificación dentro del ámbito de la ordenación urbana de referencia, lo cual quedará sin efecto alguno de forma automática en el momento en que sea firme en vía administrativa el acuerdo aprobatorio de la reparcelación.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública, en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la vigente Ley del Suelo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 17 de agosto de 1981. — El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

SECCION QUINTA

Núm. 8.294

Excma. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de junio de 1981, adoptó el siguiente acuerdo de aprobación (con carácter inicial) de la modificación del Plan parcial de Monte Canal, según plano obrante en el expediente, redactado por la Dirección Técnica de Arquitectura municipal.

Núm. 8.295

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de agosto de 1981, aprobó con carácter definitivo los Estatutos y bases de actuación de la Junta de Compensación del subpolígono 3 del polígono 52-B de Zaragoza, a petición de don Miguel Ramón Estrada, que actúa como Presidente de la Comisión gestora provisional de la misma, quedando subordinada dicha aprobación a las alegaciones aceptadas durante el período de información al público del expediente y asimismo a la inclusión en dichos Estatutos y bases de

Núm. 8.342

Delegación Territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social

Relación de empresas sancionadas en expedientes seguidos por esta Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social, cuyo actual domicilio se desconoce. Notificación de acuerdo con el artículo 80, número 3, de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Actas de infracción

- Número expediente, empresa, último domicilio, localidad y pesetas
- SP-372-81. «Fluter». Cereros, 28, 3.º-5. Zaragoza. 42.500.
- SP-347-81. M.ª Angeles Pascual Celemin. Nápoles, 5-2.º izquierda. Ciudad. 5.100.
- SP-369-81. Domingo Sánchez («Gedasa»). San Miguel, 2. Zaragoza. 47.500.
- SP-342-81. Manuel Calero Arquellada. San Luis Gonzaga, 9. Zaragoza. 100.000.
- SP-386-81. «Infist», S. A. Avenida Generalísimo, 73-A. Madrid-16. 60.000.
- SP-324-81. Sociedad cooperativa viviendas «Torreblanca». Coso, 100. Ciudad. 40.000.

Resolución

- SP-529-80. «Talleres Aguinosa», S. A. Aranjuez, sin número. Utebo. 30.000.

Actas de liquidación

- L-453-81. Manuel Jesús Montero. Hernán Cortés, 4. Zaragoza. 53.044.
- L-462-81. «Ibarliden», S. A. Sanclemente, 25. Zaragoza. 917.646.
- L-455-81. Ricardo Lana Romeo. Barrio Santa Isabel, 154 (Zaragoza). 436.752.
- L-456-81. «Construcciones Atrio», S. L. Cortes de Aragón, 47. Zaragoza. 168.829.
- L-459-81. «Oximetal», S. L. Carretera Logroño, kilómetro 9,350. Zaragoza. 26.706.
- L-458-81. «Manufacturas Electrónicas», S. A. Quinto Ebro, 21. Zaragoza. 219.655.
- L-460-81. Andrés Gonzalo Gonzalo. Segovia, 6. Zaragoza. 236.256.
- L-409-81. Manuel Calero Arquellada. San Luis Gonzaga, 9. Zaragoza. 59.443.
- L-389-81. Angeles Pascual Celiméndiz. Nápoles, 5, 2.º izquierda. Zaragoza. 9.546.
- L-375-81. Manuel Calero Arquellada. San Luis de Gonzaga, 9. Ciudad. 13.015.
- L-376-81. Idem ídem. 242.146.
- L-377-81. Idem ídem. 204.265.
- L-433-81. «Infist», S. A. Avenida Generalísimo, 73-A. Madrid-16. 245.693.

Resolución

- L-95-81. Miguel Ramón Amigó. Compromiso Caspe, 83. Zaragoza. (Anulada).
- L-656-657-81. «Talleres Aguinosa». Aranjuez, sin número. Utebo. 242.315. Zaragoza, 25 de agosto de 1981. — El Delegado territorial, (ilegible).

Núm. 8.354

Magistratura de Trabajo número 5

Cédula de notificación

En ejecución 241 de 1981-5, despachos en autos 3.861-5 de 1981, seguidos a instancia de Jesús Royo Gonzalo y otros, contra «Talleres Ponce», se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Ilmo. señor Magistrado don Juan Piqueras Gayo. — En Zaragoza a 11 de agosto de 1981. — Dada cuenta, únase a los autos de su razón y a tenor de lo establecido en el artículo 200 del texto refundido de procedimiento laboral, en relación con el artículo 919 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, despáchese ejecución contra «Talleres Ponce», procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de 831.383 pesetas de principal, más la de 25.000 pesetas presupuestada provisionalmente para costas, sin perjuicio de su liquidación en el momento procesal oportuno, siguiendo en la traba el orden señalado en los artículos 1.447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil; librense para ello los despachos precisos.»

Y para que sirva y conste de notificación a la empresa «Talleres Ponce», en ignorado paradero, expido la presente en Zaragoza a 27 de agosto de 1981. — El Secretario,

Núm. 8.355

Cédula de notificación

En ejecución 243 de 1981-5, despachos en autos 3.427 de 1981-5, seguidos a instancia de Carlos Navarro Fle, contra Joaquín Sáez Moya, se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Ilmo. señor Magistrado don Juan Piqueras Gayo. — En Zaragoza a 12 de agosto de 1981. — Dada cuenta, únase a los autos de su razón y a tenor de lo establecido en el artículo 200 del texto refundido de procedimiento laboral, en relación con el artículo 919 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, despáchese ejecución contra Joaquín Sáez Moya, procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de 58.872 pesetas de principal, más la de 9.000 pesetas presupuestada provisionalmente para costas, sin perjuicio de su liquidación en el momento procesal oportuno, siguiendo en la traba el orden señalado en los artículos 1.447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil; librense para ello los despachos precisos.»

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa Joaquín Sáez Moya, en ignorado paradero, expido la presente en Zaragoza a 27 de agosto de 1981. — El Secretario,

SECCION SEXTA

Núm. 8.349

ALAGON

Por don Enrique Lorente Pastor y don Francisco Serrano Bailo se ha solicitado licencia municipal para la apertura de un local destinado a café y disco-bar, con emplazamiento en plaza de España, número 8.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Alagón a 25 de agosto de 1981. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 8.360

ALAGON

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para 1981 sin reclamación alguna en contra, por un importe de 45.086.332 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

Ingresos

- A) Operaciones corrientes:
1. Impuestos directos, 7.382.721.
 2. Impuestos indirectos, 3.300.000.
 3. Tasas y otros ingresos, 15.310.001.
 4. Transferencias corrientes, 17.371.695.
 5. Ingresos patrimoniales, 1.521.915.
- B) Operaciones de capital:
6. Enajenación de inversiones reales, 100.000.
 8. Variación de activos financieros, 100.000.
- Total, 45.086.332.

Gastos

- A) Operaciones corrientes:
1. Remuneraciones del personal, 21.365.655.
 2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 11.970.793.
 3. Intereses, 828.805.
 4. Transferencias corrientes, 604.000.
- B) Operaciones de capital:
7. Transferencias de capital, 8.078.331.
 8. Variación de activos financieros, 100.000.
 9. Variación de pasivos financieros, 2.138.748.
- Total, 45.086.332.
- Alagón, a 5 de agosto de 1981. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 8.361 bis

ALAGON

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal de inversiones para 1981 sin reclamación alguna en contra, por un importe de 49.208.206 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

Ingresos

- A) Operaciones corrientes:
3. Tasas y otros ingresos, 24.526.593.
- B) Operaciones de capital:
7. Transferencias de capital, 16.603.282.
 9. Variación de pasivos financieros, 8.078.331.
- Total, 49.208.206.

Gastos

- B) Operaciones de capital:
6. Inversiones reales, 49.208.206.
- Total, 49.208.206.
- Alagón a 5 de agosto de 1981. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 8.357

AINZON

Por don Luis Carnicer Sebastián se ha solicitado licencia municipal para la actividad de nave industrial (taller de cerrajería), con emplazamiento en Ainzón (camino de Cortecillas, sin número).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente sobre actividades molestas insalu-

bres, nocivas y peligrosas, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Ainzón a 28 de agosto de 1981. — El Alcalde accidental, Juan Corella Irache.

Núm. 8.361

ALBORGE

Ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal de inversiones para 1981, por un importe de 4.200.000 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

Ingresos

- B) Operaciones de capital:
6. Enajenación de inversiones reales, 1.800.000 pesetas.
7. Transferencias de capital, 2.400.000.
Total, 4.200.000 pesetas.

Gastos

- B) Operaciones de capital:
6. Inversiones reales, 4.200.000 pesetas.
Total, 4.200.000 pesetas.

Alborge, 28 de agosto de 1981. — El Alcalde, Jesús Burillo Campos.

Núm. 8.356

ALBORGE

Licitación

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 7 de agosto de 1981, acordó aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir en la subasta de las obras de nueva planta potabilizadora y ampliación de saneamiento de la localidad, el que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3.046 de 1977, queda expuesto al público por plazo de ocho días, y para el caso de que durante el plazo señalado no se presentase reclamación alguna contra el mismo, ni contra el proyecto técnico, o se resolviesen desfavorablemente, por el presente edicto se convoca también la correspondiente licitación, cuyas condiciones son:

Objeto: Como anteriormente se ha indicado, nueva planta potabilizadora y ampliación de saneamiento, conforme al proyecto técnico aprobado por la Corporación.

Tipo de licitación: 4.200.000 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: El 2 % del tipo de licitación.

Fianza definitiva: El 4 % de la adjudicación.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones para optar a la subasta: Se ajustarán al modelo que se expresa y se presentarán en la Secretaría municipal desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta las trece horas del anterior hábil señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar, en la Casa Consistorial, al día siguiente al en que se cumplan veinte días hábiles de la publicación en el referido «Boletín Oficial» de la provincia, a las doce horas.

El importe de anuncios serán de cuenta del adjudicatario de las obras.

Alborge, 28 de agosto de 1981. — El Alcalde, Jesús Burillo Campos.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, con plena capacidad jurídica y de obrar, en relación con la subasta convocada por el Ayuntamiento de Alborge (Zaragoza) para adjudicar las obras de nueva planta potabilizadora y ampliación de saneamiento, hace constar que:

a) Ofrece el precio de (en letra y número) pesetas, que significa una baja de (en letra y número) pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma)

Núm. 8.362

BIEL - FUENCALDERAS

Durante el plazo de ocho días estarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los pliegos de condiciones que han de regir en las subastas para los aprovechamientos que luego se dirán.

De no presentarse reclamaciones o, en su caso, resueltas éstas, tendrán lugar en la Casa Consistorial el día 21 de septiembre, en la Mesa constituida al efecto y en las horas que también se indican:

Aprovechamiento de pastos

A las doce horas: Para el arriendo de los pastos de los números 181 al 187, ambos inclusive, del catálogo, para 1.300 lanas y 50 cabríos. Tipo de tasación, 140.000 pesetas (incluidas 25 hectáreas de pastizales artificiales). Disfrute, anual.

A las doce horas: Para el arriendo de los pastos del monte «La Fraya» (polígono independiente), número 181-183 del catálogo, para 50 vacunos, por el tipo de tasación de 8.000 pesetas y disfrute anual.

A las doce horas: Para el arriendo de los pastos de los montes números 190 y 191 del catálogo, «Monte Alto», «Monte Bajo» y «Siviella», del núcleo de Fuencalderas, con 1.590 hectáreas, para 1.000 lanas y 25 cabríos. Tipo de tasación, 40.000 pesetas y disfrute anual.

Las proposiciones para estas subastas, ajustadas al modelo que se facilitará en las oficinas municipales, podrán presentarse en la Secretaría a partir del día siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta quince minutos antes de la hora señalada para cada subasta. La apertura de pliegos tendrá lugar inmediatamente.

Los gastos de gestión técnica, tasas, anuncios y señalamientos serán de cuenta de sus respectivos rematantes, distribuidos ambos de forma proporcional, y también serán de su cuenta las cantidades que el Ayuntamiento acuerde por repercusión de cuotas de Seguridad Social Agraria.

De quedar desierta alguna de estas subastas se celebrará otra segunda, en el mismo local, hora, tasación y condiciones que la primera, el día 28 de octubre de 1981.

Biel-Fuencalderas, 26 de agosto de 1981. El Alcalde, Antonio Berduque.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Instrucción

Núm. 8.305

D A R O C A

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de la ciudad de Daroca y su partido, en las diligencias previas número 79 de 1980, sobre daños en accidente de circulación, se cita por medio de la presente a Francisco Guillén Martínez, de 39 años de edad, casado, del comercio, hijo de Joaquín y de Flora, con documento nacional de identidad número 17.664.943, natural de Zaragoza y con último domicilio en esta capital (calle Coimbra, número 2, cuarto C), para que en término de cinco días, a contar de la inserción de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, comparezca ante este Juzgado de instrucción de Daroca (Zaragoza), a fin de prestar declaración como presunto culpable en las mentadas diligencias previas, con apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Daroca a veinticinco de agosto de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario judicial: P. H., (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 8.302

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 2.083 de 1979 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a José-Luis Gómez Arnáiz, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Benidorm (edificio Marvic, 8, sexto), para que comparezca ante este Juzgado de distrito número 3 el día 28 de septiembre y hora de las diez de la mañana, al objeto de celebrar juicio por daños en colisión.

Zaragoza a dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 8.303

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 75 de 1981 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Victoria Moyano García, de 33 años, natural de Higuera de Calatrava (Jaén), de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Huesca (calle San Jorge, número 29), para que comparezca ante este Juzgado de distrito número 3 el día 28 de septiembre y hora de las once de la mañana, al objeto de celebrar juicio por lesiones en agresión.

Zaragoza a dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 8.304

JUZGADO NUM. 3
Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 331 de 1981 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Antonio Hernández Hernández, de 75 años de edad, hijo de Manuel y Francisca, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Auluot (Francia), 3, rue Rivalliere, 63-150, para que comparezca ante este Juzgado de distrito número 3 el día 28 de septiembre y hora de las once treinta de la mañana, al objeto de celebrar juicio por lesiones en atropello.

Zaragoza a catorce de agosto de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 7.936

JUZGADO NUM. 4
Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 2.079 de 1980 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a María de la O García Alonso, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 15 de septiembre próximo y hora de las doce treinta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones e insultos, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a uno de agosto de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.142

JUZGADO NUM. 4
Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.093 de 1981 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Ricardo Pérez Seve, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 24 de septiembre próximo y hora de las doce y diez, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por malos tratos y agresión, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a uno de agosto de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.143

JUZGADO NUM. 4
Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 78 de 1981 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Fernando Pérez Giménez y José Giménez Gabarre, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en esta ciudad, para que comparezcan ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 24 de septiembre próximo y hora de las once cincuenta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños en tráfico, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse.

Zaragoza a diez de agosto de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.207

JUZGADO NUM. 4
Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 305 de 1981 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Antonio Moreno Gallardo, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad como transeúnte, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 29 de septiembre próximo y hora de las once y diez, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños en tráfico, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a diez de agosto de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.333

JUZGADO NUM. 4
Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 465 de 1981 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Luis Anglada Badía, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado de distrito (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 6 de octubre próximo y hora de las doce, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones en agresión, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a tres de agosto de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.343

JUZGADO NUM. 4
Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 951 de 1981 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Rosa-María Herrero Moncanut, de ignorado paradero y que antes estuvo de transeúnte, para que comparezca ante este Juzgado el día 8 de octubre próximo y hora de las doce y veinte (sito en la plaza del Pilar, 2, 4.ª planta) al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por estafa, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.344

JUZGADO NUM. 4
Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.484 de 1979, se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a José Colomarde Siso, como denunciado, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado el día 8 de octubre próximo y hora de las once cincuenta (sito en la plaza del Pilar, 2, 4.ª planta) al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 8.326

COMUNIDAD DE REGANTES DE TOBED

Aprobados en la Junta general de regantes celebrada el día 20 del corriente mes las Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos por los que ha de regularse esta Comunidad (constituida provisoriamente en 1969), se exponen al público en la Secretaría de la Cámara Local Agraria, de acuerdo con lo ordenado en el apartado 2.7 de la Orden de 13 de febrero de 1968 y disposiciones complementarias, para que los regantes interesados puedan examinarlos y formular las reclamaciones que consideren procedentes.

Tobed a 24 de agosto de 1981. — El Presidente de la Comunidad de Regantes, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.
PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.000 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.000 pesetas
Venta de ejemplares sueltos
Número del año corriente: 15 pesetas.
Número del año anterior: 25 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones